

## SCF

**Asamblea General de 2007**

**Bogotá, diciembre de 2007**

### **Informe del Presidente**

El informe del Presidente es bastante breve en esta ocasión.

La Asamblea de la SCF del año 2006 eligió a la actual Junta Directiva y le encomendó expresamente como tarea principal la organización del 2 CCF. En esta tarea se ha enfocado principalmente el trabajo de la JD. Además, se han adelantado algunas otras gestiones de acuerdo a lo decidido en la Asamblea de 2006. Quedan, sin embargo, algunas cosas pendientes.

#### **1. 2° Congreso Colombiano de Filosofía**

Antes de informar sobre el próximo Congreso, presento un balance global del 1 CCF:

El profesor Álvaro Corral presentó los siguientes datos sobre el I Congreso de Filosofía organizado por la SCF y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, entre el 16 y el 20 de abril del año 2006:

Asistentes:	536 personas
Ponencias presentadas:	156
Invitados internacionales:	15
Universidades Nacionales:	23
<b>TOTAL Ingresos por inscripciones y donaciones</b>	
<b>(balance 31 de octubre de 2006):</b>	<b>46.808.606</b>
Egresos	30.159.881
<b>Utilidades</b>	<b>15.588.725</b>

Sobre la publicación de las Memorias del Congreso, el Profesor Corral informa lo siguiente: el costo de la publicación es de 25'000.000 para un texto de aproximadamente 1200 páginas y un tiraje de 1000 ejemplares. La publicación estará dividida en tres volúmenes. En el primer volumen, *Estética, fenomenología y hermenéutica*, se publican las ponencias presentadas en el marco del Primer Encuentro Colombiano de Estudios Estéticos, del Coloquio Colombiano de Fenomenología y sobre hermenéutica. El segundo volumen, *Filosofía de la psiquiatría, de la ciencia y del lenguaje*, contiene los trabajos presentados en las respectivas sesiones temáticas y el Simposio sobre Wittgenstein. El tercer volumen, *Ética y Filosofía política, filosofía de la religión e Historia de la Filosofía*, incluye los trabajos presentados en las respectivas sesiones temáticas.

Según los impresores, los tres volúmenes deberían entregarse en el mes de febrero de 2008.

Con respecto al 2 CCF:

La comunicación con la Universidad de Cartagena, específicamente con el señor Rector, Germán Sierra Anaya, y con el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Federico

Gallego, ha sido fluida y cordial. Con aprobación de la Junta Directiva me desplazé a Cartagena el 29 y 30 de marzo de este año y tuve un encuentro personal con las directivas de la Universidad, quienes ratificaron personalmente el ofrecimiento que ya había sido presentado por escrito en la Asamblea de 2006. Las fechas acordadas con la Universidad de Cartagena fueron las que van del 12 al 16 de agosto de 2008. El esquema de trabajo conjunto que se acordó es el mismo que se utilizó para el primer Congreso: la Universidad de Cartagena se encarga de toda la logística y la organización misma del Congreso, mientras que la SCF se hace cargo de la organización académica y responde así por su calidad.

Para la sede física se pensó inicialmente en el Centro de Convenciones, pero cuando se fue a indagar resultó que no había disponibilidad de las instalaciones en las fechas indicadas ni en ninguna cercana a ellas. En consecuencia el Profesor Federico Gallego se encargó de buscar una sede altera. Se encontró una oportunidad muy interesante en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que funciona en el recién restaurado Claustro de Santo Domingo. El Director del Centro se comprometió a facilitar la realización del Congreso en dichas instalaciones, hasta ahora sin ningún costo. Sin embargo, hay que prever algunos costos adicionales de servicios que el Centro no proporciona, como refrigerios y quizás algún personal supernumerario.

Dado que toda la logística del Congreso está a cargo de la Universidad, se dejó en sus manos la decisión acerca de la mejor manera de garantizar los resultados. Se piensa que lo mejor sería encargar a una empresa especializada en organizar esta clase de eventos de todo lo relacionado con viajes y alojamientos.

Voy a transcribir a continuación algunas ideas que surgieron de la reunión de la Junta Directiva de abril pasado:

*Con la experiencia del Primer Congreso se sugirió la posibilidad de que el II Congreso cuente, previo aval de la SCF, con el apoyo de otras universidades no sólo de Cartagena, sino también de otras instituciones del país. El profesor Harold Valencia quedó con la responsabilidad de indagar en los próximos días con los directivos de la Universidad de Cartagena dicha posibilidad. De abrirse este camino, se sugirió la posibilidad de invitar a la Universidad Tecnológica de Cartagena, cuya rectora, Patricia Martínez, seguramente presta su apoyo para la realización de este evento. El profesor Jean Paul Margot manifestó que la Universidad del Valle podría sumarse a esa iniciativa de apoyo. El profesor Álvaro Corral sugirió la posibilidad de que las universidades que deseen apoyar el Congreso, podrían, previo aval académico de la SCF, comprometerse con la realización de algún simposio. Mencionó que eventualmente la UJTL podría ayudar a la realización del II Simposio sobre reflexiones estéticas. El profesor Vicente Durán manifestó, que aun cuando él ya no ocupa un cargo directivo, se compromete a explorar un apoyo por parte de la Universidad Javeriana.*

Un asunto que podría llegar a convertirse en un problema si no se toma consciencia de él es el hecho de que un par de meses solamente antes de la fecha del CCF se realizará en Medellín, en la Universidad de Antioquia, un Congreso Iberoamericano de Filosofía. Algunos miembros han manifestado inquietudes acerca de la cercanía de los dos eventos, en particular la posibilidad de que la realización del Iberoamericano le reste posibilidades de un desarrollo normal al CCF. Debo confesar que a mí no me parece que la situación sea

muy grave, aunque ciertamente fui el primer sorprendido cuando se me notificó de la programación del Congreso de Medellín y consideraré entonces, y aún lo sigo pensando, que nuestros colegas debieron haber tenido más en cuenta el compromiso que la SCF había adquirido en abril de 2006 con la Universidad de Cartagena y con la comunidad filosófica nacional. Sigo sin entender las razones que tuvieron nuestros colegas para elegir esas fechas sin tener en cuenta las de nuestro Congreso, o, en caso de que ellas hubieran sido decididas con anterioridad a abril de 2006, para no habernos informado cuando se discutieron nuestras fechas en la Asamblea de abril de 2006. Espero que algún colega de Medellín nos aclare este punto. Debo repetir, sin embargo, que no me parece que haya lugar a exagerar los problemas que se puedan presentar. Las Universidades colombianas que cuentan entre sus profesores y directivos a miembros de la SCF siguen siendo el sostén principal de nuestras actividades. No abrigo ninguna duda acerca de la disposición de todos los miembros de la SCF para hacer todo lo que esté a su alcance con el fin de garantizar el éxito de nuestro CCF.

Quisiera que esta Asamblea considerara la posibilidad de incluir en la convocatoria al 2 CCF un lema de identificación, ante la ausencia de un tema central. Para la versión anterior había propuesto “Es tiempo de ser razonables”, el cual no contó con el favor de algún miembro de la organización, por lo cual se abandonó la idea. Pienso, sin embargo, que podría ser importante para la promoción del evento que se contara con un lema de esta naturaleza que refleje de algún modo una invitación a la comunidad colombiana a hacer algún uso de las herramientas fundamentales con que trabajamos en filosofía.

Finalmente, quiero recordarles que en la Asamblea de 2006, al hacer el balance del 1 CCF, llegamos a la conclusión de que el Congreso debería orientarse hacia la apertura de un espacio bi-anual para la realización de simposios y coloquios diseñados y organizados por grupos de trabajo, formales e informales. Así se ha establecido en el Reglamento del 2 CCF, aunque de todos modos se deja abierta la posibilidad de realizar también mesas temáticas. En consecuencia, quiero hacer un llamado urgente a los miembros que son cabeza o integrantes de grupos de trabajo organizados formalmente, en vías de formación o simplemente constituidos para la ocasión, para que procedan a inscribir los simposios o coloquios respectivos. Sé, por ejemplo, de acuerdo a la experiencia del 1 CCF, que deberíamos tener simposios o coloquios de por lo menos las siguientes áreas: Fenomenología, Filosofía Analítica (con algunos sub-temas), Estética, Filosofía Política, Ética, Filosofía de la Psiquiatría, Pragmatismo, Filosofía de la Ciencia, Wittgenstein, y quizás algún otro. Este esquema, en mi opinión, nos va a permitir ser mucho más selectivos con las ponencias, a diferencia de lo ocurrido para el 1 CCF, en donde las incertidumbres de “la primera vez” nos llevaron a aceptar trabajos que quizás se encontraban por debajo de unos estándares de calidad deseables para nuestro medio (cosa que se podrá constatar cuando salgan publicadas las Memorias).

## **2. Otras tareas**

- a) “Sede virtual”. Informe de Germán Vargas
- b) “Comité de Finanzas”. No se ha constituido. Se podría constituir en esta Asamblea.

### 3. Propuestas

Para ser consideradas en su momento, la Presidencia quiere dejar las siguientes propuestas, algunas de ellas con el acuerdo de algunos miembros de la JD, otras que no cuentan con ese acuerdo porque no se han discutido:

- a) Instituir dos premios para ser entregados cada dos años, en ceremonia especial dentro del Congreso:
  - a. Premio a trabajos de grado en Filosofía, en las modalidades de Pregrado, Maestría y Doctorado. Estarían dotados de un estímulo monetario y se financiarían con las cuotas de los miembros, o con aportes adicionales de ellos. Se trata a la vez de estimular a los estudiantes y de hacerlo de un modo que comprometa personalmente a los integrantes de la SCF. Se constituirían sendos Comités, o Jurados, cada dos años.
  - b. Premio a la Actividad Filosófica continuada durante una carrera o un transcurso vital, sin que necesariamente se establezcan parámetros temporales. Este premio estaría dotado de una suma importante de dinero y se entregaría también cada dos años, pero en el año en el cual no haya Congreso. Un Comité de miembros de la SCF se encargaría de evaluar las candidaturas presentadas por miembros de la SCF. El elegido se comprometerá a realizar una serie de dos o tres Conferencias escritas expresamente para la ocasión. Así, el Premiado se anunciaría durante el Congreso y el evento académico y entrega respectiva se haría al año siguiente.
- b) Establecer un número tope de miembros para la SCF. Esta propuesta la planteé en la Asamblea anterior, pero no se discutió suficientemente. Mi propuesta es que el tope se establezca en 120 miembros. De este modo se hace más viable en el futuro mantener la política, que se encuentra en los Estatutos, según la cual a la SCF solamente se ingresa por invitación y con el acuerdo unánime de todos sus miembros.
- c) Establecer en los Estatutos el siguiente mecanismo para el nombramiento de directivos: la Asamblea elige Junta Directiva cada dos años, pero de tal modo que el Vicepresidente que se elija se elige al mismo tiempo para desempeñar la Presidencia durante el período siguiente. Creo que con este sistema se asegura una mayor rotación y, sobre todo, se garantiza la necesaria continuidad de políticas globales, dejando al mismo tiempo suficiente margen para la iniciativa del Presidente.

Finalmente quiero agradecer a la JD su acompañamiento y colaboración durante este año. Si no se ha hecho más la responsabilidad recae enteramente sobre el Presidente, quien es el que tiene la misión de convocar y liderar las acciones de la SCF.

Muchas gracias.

**Juan J. Botero**

Presidente SCF 2006-2008